

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C, DICIEMBRE de 2020

1. No. DEL CONTRATO	178-CENACPERSONAL-2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	4 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	PÓLIZA No. 12-46-101034051 – SECOP II
4. CRP	14120 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04 DE FEBRERO 2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO Identificación: C.C. 1.032.391.494 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 38 A No 86 C 31, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3165381780 E-mail de contacto: Cristianso@ejercitomil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JHON FABIO LIZCANO RODRIGUEZ Cargo: OFICIAL ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento No. 0000158 de 27 de enero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ECONÓMICA CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Realizar seguimiento, verificación y revisión de procesos contractuales por las Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional desde el punto de vista económico y financiero en la estructuración de proyectos de pliegos, estudios previos, pliegos de condiciones definitivo, solicitudes de oferta, resoluciones, ofertas, minutas de contratos, adendas o modificatorios si las hubiere, revisión y aprobación de pólizas, y actas de liquidaciones, como los documentos adicionales que se requieran, revisando el portal único de contratación (SECOPII), emitiendo un informe preventivo dirigido al Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces; cuando hubiere lugar informarán a las Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional de las observaciones encontradas, realizando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del mismo documento y de la gestión efectuada. Para esta actividad se debe programar plan de trabajo con cronograma mes a mes aprobado por el Jefe de área.</p> <p>2. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 3 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.</p> <p>3. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga</p>

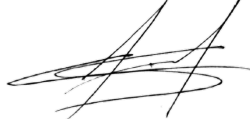
	<p>sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional y entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas económicos y financieros propios de su cargo (como elaboración de pliegos de condiciones, solicitudes de oferta, resoluciones o minutas de contratos, autorizaciones de contratación directa, etc.), rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite.</p> <p>4. Realizar capacitaciones o video conferencias como mínimo una vez mensual dirigido al personal de asesores económicos de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, como a los supervisores de contratos, comités estructuradores, evaluadores y gerentes de proyecto, brindando asesoría en temas de actualidad o normatividad vigente en contratación estatal, desde el punto de vista económico, financiero y análisis del mercado del país. Previa coordinación y de acuerdo al cronograma que se establezca con el Jefe de área y aval del Director de Contratación Regional y Especializada.</p> <p>5. Acudir, asesorar, conceptuar financiera y económicamente, ejercer seguimiento y garantizar la respuesta oportuna de acuerdo a los términos perentorios de los requerimientos elevados a la Dirección de Contratación Regional y Especializada, en todas las intervenciones realizadas por los distintos entes de control internos y externos, PQR - derechos de petición - tutelas que se instauren por particulares y los requerimientos o dudas efectuados por las Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, que se hagan a los temas de contratación estatal o procesos que adelanten las mismas.</p> <p>6. Desarrollar como mínimo 02 boletines de forma mensual, relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más repetitivos encontrados en la verificación de procesos contractuales de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, impartiendo política a tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar en los futuros procesos contractuales.</p> <p>7. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de los funcionarios de instrucción o funcionarios competentes o demás entes o personas que lo requieran, para emitir conceptos en el área económica y financiera dentro de las investigaciones que se requieran de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto y/o viabilidad favorable del Director de Contratación Regional y Especializada</p> <p>8. Velar porque el archivo del área de adquisición bienes y servicios manteniéndolo seguro, organizado y actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma.</p> <p>9. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.</p> <p>10. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.</p> <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios
--	--

	<p>y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.</p>																				
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD</th></tr><tr><td>1</td><td>2020496010968473</td><td>Análisis proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-299-CENACAVIACION-2019 cuyo objeto fue “SUMINISTRO DE MATERIALES DE PIEZAS GRAFICAS PUBLICITARIAS”</td><td>DICIEMBRE 2020</td></tr><tr><td>6</td><td>2020496010352813</td><td>Respuesta a oficio radicado No.2020191010303893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC FLORENCIA-17.2</td><td>DICIEMBRE 2020</td></tr><tr><td>1</td><td>2020496010534443</td><td>Difusión ajustes Kit de Incorporación</td><td>DICIEMBRE 2020</td></tr><tr><td>1</td><td>2020496010353243</td><td>capacitación en contratación estatal x personal militar y civil departamento de comunicaciones estratégicas</td><td>DICIEMBRE 2020</td></tr></table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD	1	2020496010968473	Análisis proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-299-CENACAVIACION-2019 cuyo objeto fue “SUMINISTRO DE MATERIALES DE PIEZAS GRAFICAS PUBLICITARIAS”	DICIEMBRE 2020	6	2020496010352813	Respuesta a oficio radicado No.2020191010303893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC FLORENCIA-17.2	DICIEMBRE 2020	1	2020496010534443	Difusión ajustes Kit de Incorporación	DICIEMBRE 2020	1	2020496010353243	capacitación en contratación estatal x personal militar y civil departamento de comunicaciones estratégicas	DICIEMBRE 2020
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD																		
1	2020496010968473	Análisis proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-299-CENACAVIACION-2019 cuyo objeto fue “SUMINISTRO DE MATERIALES DE PIEZAS GRAFICAS PUBLICITARIAS”	DICIEMBRE 2020																		
6	2020496010352813	Respuesta a oficio radicado No.2020191010303893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC FLORENCIA-17.2	DICIEMBRE 2020																		
1	2020496010534443	Difusión ajustes Kit de Incorporación	DICIEMBRE 2020																		
1	2020496010353243	capacitación en contratación estatal x personal militar y civil departamento de comunicaciones estratégicas	DICIEMBRE 2020																		

	1	2020496010536 973	capacitación en contratación estatal x personal militar y civil	DICIEMBRE 2020
	1	20204960109684 73	proceso de selección de mínima cuantía 072- CENACBARRANQUI LLA-2019 cuyo objeto fue "LA ADQUISICIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS (VALLAS) PARA LA PRIMERA DIVISIÓN (DIV NO 1) UNIDAD CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	DICIEMBRE 2020
	1	20204960109491 43	Difusión boletín No. 035 ABC de los acuerdos marco	DICIEMBRE 2020
	1	20204960109684 73	proceso de selección de mínima cuantía MC-198- CENACAVIACION- 2018 cuyo objeto fue "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CONFIABILIDAD HUMANA – PECH - SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"	DICIEMBRE 2020
	1	20204960102769 13	Remisión por competencia informe de seguimiento	DICIEMBRE 2020
	1	20204960109565 53	Respuesta oficio 2020183001941141	DICIEMBRE 2020

	1	20204960102742 83	Respuesta solicitud acompañamiento	DICIEMBRE 2020
	1			DICIEMBRE 2020
	5	ayudas	Sistema de visualización pantallas de soporte 2021	DICIEMBRE 2020
	6	Boletín	. 035 ABC de los acuerdos marco	DICIEMBRE 2020
	4	Capacitación	Capacitación a la centrales administrativas y contables del Ejército Nacional	DICIEMBRE 2020
	4	Capacitación	Capacitación a la dirección de comunicaciones estratégicas del Ejército Nacional	DICIEMBRE 2020
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. DICIEMBRE de 2020



CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO
C.C. No. 1.032.391.494 de Bogotá D.C.

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	cristian libardo solano cardoso	Nit:	1032391494
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Noviembre 2020
Número de radicación:	8347244336	Total a pagar:	\$487,600
Fecha de vencimiento:	23/12/2020	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	09/12/2020	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago en Cajas
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Noviembre 2020
Número de radicación:	8347244336	Total a pagar:	\$487,600
Fecha de vencimiento:	23/12/2020	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	09/12/2020	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago en Cajas
Banco:	1001	Número de aprobación:	1000000485
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		\$0.00	\$8,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$268,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$210,000
						\$487,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Imprimir transacción